



MINUTA NO. 126

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE NÚMERO 03.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:52 horas del día miércoles 25 de mayo de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena); Presencial.

Vicepresidenta, Tania Montenegro Ibarra (PT); Presencial.

Secretaría, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); Presencial.

Vocal,

Vocal, Alejandro Regalado Curiel (PVEM). de manera virtual.

Con la asistencia justificada del diputado José Ignacio Rivas Parra (MC) y con **la asistencia acreditada de la diputada** Laura Inez Rangel Huerta (PAN);, así como de la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI) y el diputado Aristeo Preciado Mayorga (PT); creadores de la iniciativa que se presenta.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Luis Enrique Miramontes Vázquez, solicitó a la diputada secretaria Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Tania Montenegro Ibarra, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, la Presidencia solicitó a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Laura Inez Rangel Huerta (PAN) y el diputado Aristeo Preciado Mayorga (PT); para hablar de la iniciativa que presentan; así como los diputados Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena) y Alejandro Regalado Curiel (PVEM), integrantes de la comisión.

Agotadas las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación electrónica el dictamen en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:28 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.